



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Declara:

Repudiar enérgicamente las manifestaciones públicas del Diputado Nacional José Luis Espert que ha llamado a encarcelar y “meter bala” a los trabajadores desocupados que vienen movilizándose en reclamo de trabajo genuino y contra la decisión de la ministra de Desarrollo Social de suspender a 160.000 personas del Plan Potenciar Trabajo.

Asimismo, repudiar las suspensiones realizadas por la Ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, que dejan sin ingresos a los 160 mil beneficiarios del programa, como parte del ajuste que está aplicando el gobierno nacional.

Expresar el apoyo, acompañamiento y solidaridad con las y los trabajadores desocupados nucleados en la Unidad Piquetera.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En un reciente ‘posteo’ en la cuenta de la Red Social Twitter del Diputado José Luis Espert, éste se manifestó sobre una convocatoria de movilización de la organización Polo Obrero sobre el ‘Piquetazo Nacional’ para este martes 7 de febrero. Espert dice “Cárcel o Bala”, haciendo clara referencia a las personas que se van a movilizar.

No es la primera vez que el diputado Espert fomenta la violencia hacia los trabajadores, sean ocupados o desocupados. Estas, son expresiones fascistas contra los trabajadores que ejercen su derecho democrático a reclamar al Estado por trabajo genuino y por alimentos para los comedores populares que ellos mismos sostienen todos los días, cuando 18 millones de argentinos viven bajo la línea de pobreza y casi 2 millones en la indigencia. Estas son expresiones fascistas idénticas a las que Espert expresó contra los trabajadores del SUTNA, mientras luchaban en defensa de su salario.

Nadie puede pasar por alto que, en la sesión del 24 de noviembre, en este Congreso hubo un homenaje por el fallecimiento de Hebe de Bonafini que José Luis Espert utilizó para fomentar el negacionismo y la defensa del accionar genocida de la última dictadura militar. La negación o relativización del plan de exterminio ha cobrado fuerza en todo un sector de los políticos capitalistas con la intención de “blanquear” a las fuerzas armadas para su intervención plena en la vida política. Por eso va acompañada a menudo de la “teoría de los dos demonios”, y que escamotea el verdadero propósito de la dictadura, que fue el genocidio de una generación de luchadores obreros y juveniles para preservar la dominación del gran capital, los intereses que Espert defiende.

Es claro que se busca instalar una agenda represiva contra los luchadores en tiempos donde el pacto con el FMI traerá profundos choques entre el Estado y los trabajadores.

Desde las bancas de Frente de Izquierda y de Trabajadores- Unidad apoyamos, acompañamos y nos solidarizamos con las y los trabajadores que se movilizan por trabajo genuino y contra el ajuste.

Esta jornada de lucha convocada por La Unidad Piquetera para enfrentar el ajuste del gobierno, que viene de recortar 160.000 planes Potenciar Trabajo, forma parte de una ofensiva más amplia contra los trabajadores al servicio del FMI. La ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, dictaminó hace poco tiempo que las auditorías de los planes se lleven adelante por internet, cuando en Argentina la pobreza y la falta de conectividad afectan a millones de personas. Muchos trabajadores realizaron esa validación online en tiempo y forma, pero igualmente fueron suspendidos.

Las declaraciones de Espert son una expresión extrema, de tipo fascista, del desprecio a los trabajadores más empobrecidos y a los luchadores. Pero no podemos dejar de señalar que es el peronismo en el poder quien hoy ejecuta esa política de guerra contra quienes no tienen trabajo formal y necesitan para subsistir el programa Potenciar Trabajo.

La instalación de discursos de odio, de los cuales Espert se ha vuelto uno de los mayores instigadores, es una orientación de clase común a todos los bloques políticos que comparten el ajuste fondomonetarista. Por eso siguen en sus altos cargos los defensores del gatillo fácil, de la impunidad genocida y del amparo al delito organizado desde las fuerzas de seguridad.

Por estos motivos, solicitamos a los y las diputadas el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.